

Metepec, Estado de México, 7 de julio del 2020

Referencia: DCAJ/315/2020

Asunto: Autoirización de Contrato

Exp.:2C.12/Grupo Claudar, S.A. de C.V. 38/2020

Samantha Belén Carballo Gutiérrez
Directora de Infraestructura y Adquisiciones

Hago referencia al oficio CAS/171/2020, de fecha 7 de julio del 2020, emitido por el C.P. Manuel Ramos Moreno, Coordinador de Adquisiciones y Servicios, por el que envía para autorización el proyecto de contrato que se pretende suscribir entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y **Grupo Claudar, S.A. de C.V.**, que tiene por objeto la adquisición de bienes para la entrega de regalos con motivo del día de la madre, al que le han sido aplicadas las propuestas o recomendaciones emitidas por esta Corporativa a través del similar DCAJ/313/2020 de fecha 3 de julio del presente año.

Sobre el particular, le comunico que se procedió a la revisión del instrumento el cual cumple con la forma legal idónea, por lo que es viable proceder a su firma.

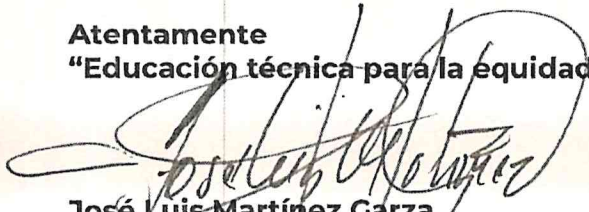
Asimismo, es de destacarse que el objeto, términos, forma e implementación del instrumento es responsabilidad del área solicitante, por lo que se recomienda considerar las disposiciones establecidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y su modificación publicada el 30 de diciembre de 2013.

Una vez formalizado es menester se remita un ejemplar en original para proceder a su registro correspondiente.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 23 fracción VI, del Estatuto Orgánico del CONALEP.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"


José Luis Martínez Garza
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

C.c.p. Aída Margarita Menez Escobar, Secretaria de Administración.
JLMG/GAIG/EAR



Veronica Moreno Garrido

De: Veronica Hernandez Torres
Enviado el: miércoles, 4 de noviembre de 2020 07:55 a. m.
Para: Veronica Moreno Garrido
Asunto: Re: se remite contrato con aplicación de comentarios

De: Veronica Hernandez Torres
Enviado: martes, 7 de julio de 2020 09:31 a. m.
Para: dcaj@conalep.edu.mx <dcaj@conalep.edu.mx>
CC: Giullith Argelia Ibarra Godinez <gibarra@conalep.edu.mx>; Manuel Ramos Moreno <mramos@conalep.edu.mx>; Francisco Javier Gonzalez Perez <fjgonzalez@conalep.edu.mx>; Enrique Alonso Reyes <eareyes@conalep.edu.mx>
Asunto: se remite contrato con aplicación de comentarios

Metepec, Estado de México, 7 de julio del 2020
Referencia: CAS/170/2020
Asunto: **Solicitud de revisión de contrato con aplicación de observaciones**

José Luis Martínez Garza
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

Me refiero al oficio No. DCAJ/313/2020, suscrito por la Titular de la Coordinación de Asistencia Jurídica, Giullith Argelia Ibarra Godinez, remitido vía electrónica a la Titular de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, Samantha Belén Carballo Gutiérrez, mediante el cual emite las observaciones o recomendaciones realizadas al proyecto de contrato de prestación de servicios a suscribirse con la empresa **Grupo Claudra, S.A. de C.V.**, cuyo objeto es la adquisición de regalos del día de la madre; al respecto, una vez solventadas las observaciones, se adjunta el proyecto de contrato, solicitándole atentamente su validación con el objeto de estar en posibilidad de formalizarlo.

Por otra parte, referente a que el cotejo se instrumente en una acta, se comunica que en su oportunidad se llevarán a cabo ambas acciones.

Sin otro particular, le envío cordiales saludos.

Atentamente
"Eduación Técnica para la equidad y el bienestar"

Manuel Ramos Moreno
Coordinador de Adquisiciones y Servicios



Verónica Hernández Torres

Jefe de Proyecto

Calle 16 de Septiembre 147 Norte,
Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148
Teléfono: 55 54803700, 722 2710800 Ext. 2456
www.gob.mx/conalep

Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica
Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios



Metepec, Estado de México, 3 de julio del 2020

Referencia: DCAJ/313/2020

Asunto: **Revisión de Contrato**

Exp.:2C.12/Grupo Claudar, S.A. de C.V. 38/2020

Samantha Belén Carballo Gutiérrez
Directora de Infraestructura y Adquisiciones

Hago referencia al oficio CAS/166/2020, de fecha 2 de julio de 2020, emitido por el C.P. Manuel Ramos Moreno, Coordinador de Adquisiciones y Servicios por el que envía para revisión el proyecto de contrato de adquisición de bienes que se pretende suscribir con la empresa **Grupo Claudar, S.A. de C.V.**, que tiene por objeto la adquisición de **"Regalos con motivo del día de la madre"**, acompañado de documentación legal, vía correo institucional.

Sobre el particular, por indicación del Lic. José Luis Martínez Garza, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos, le comunico que se procedió a revisión del proyecto de mérito y se emiten las siguientes observaciones o recomendaciones:

No.	Apartado	Propuesta /observación
1	Omitir en el monto mínimo que se cita al inicio	"Monto Mínimo Total \$\$ 499,454.48..."
2	Adicionar precio al Proemio	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE "REGALOS..."
3	Modificar en la declaración I.3, de acuerdo con el numeral 1.4 de la Convocatoria	"...(CompraNet IA-011L5X001-E41 -2020), de conformidad..."
4	Modificar en la declaración II.4	"...Tributaria (SAT) con idCIF 18070530820,..."
5	Modificar en la declaración II.5	"...compraventa y distribución de muebles de todo..."
6	Modificar en la declaración III	"III.- Declaran "LAS PARTES" que: "
7	Considerando la observación que antecede, omitir de las declaraciones de las partes la palabra "QUE" al inicio de cada una, y modificar la forma	
8	Se recomienda establecer en el último párrafo de la cláusula Décima Segunda, un termino de 3 días hábiles, para el caso de que el proveedor tenga la obligación de reponer los bienes que no cumplan con las requisitos técnicos solicitados	
9	Modificar en el primer párrafo de la cláusula Décima Séptima, de conformidad con el numeral 7, de la Convocatoria	"...de la LAASSP, 95, 96 y 97 de su Reglamento..."





Asimismo, se recomienda que el cotejo de los documentos originales o certificados, presentados por el proveedor para acreditar su existencia legal, se instrumente en acta y se resguarde en los archivos de la Dirección a su cargo.

Por lo anterior, una vez solventadas las observaciones se deberá remitir solicitud de autorización con los anexos respectivos, al correo dcaj@conalep.edu.mx, dirigido a José Luis Martínez Garza, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"



Giullith Argelia Ibarra Godinez
Coordinadora de Asistencia Jurídica

C.c.p. Aída Margarita Ménez Escobar.- Secretaria de Administración
José Luis Martínez Garza.- Director Corporativo de Asuntos Jurídicos
GAIG/EAR



Veronica Moreno Garrido

De: Veronica Hernandez Torres
Enviado el: miércoles, 4 de noviembre de 2020 07:55 a. m.
Para: Veronica Moreno Garrido
Asunto: Re: se remite contrato para su revisión

De: Veronica Hernandez Torres
Enviado: jueves, 2 de julio de 2020 06:14 p. m.
Para: Direccion Corporativa de Asuntos Juridicos <dcaj@conalep.edu.mx>
CC: Giullith Argelia Ibarra Godinez <gibarra@conalep.edu.mx>; Manuel Ramos Moreno <mramos@conalep.edu.mx>; Francisco Javier Gonzalez Perez <fjgonzalez@conalep.edu.mx>; Enrique Alonso Reyes <eareyes@conalep.edu.mx>
Asunto: se remite contrato para su revisión

Metepec, Estado de México, 2 de julio de 2020
Oficio No. CAS-166/2020
Se remite contrato para revisión

JOSÉ LUS MARTÍNEZ GARZA
DIRECTOR COPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 1.9.1.2. del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, solicito a usted de la manera más atenta, instruya a quien corresponda, sea revisado el proyecto del contrato derivado de la invitación a cuando menos tres personas **Nº CAS-I3P-12-2020**, relativo a la adquisición de "regalos con motivo del día de la madre", lo anterior, es con la finalidad de continuar con el trámite de su formalización; adjunto al presente la documentación soporte, que a continuación se enlista:

- Acta Constitutiva.
- Poder Notarial de Apoderado Legal.
- Cedula de R.F.C.
- Identificación Oficial del Representante Legal.
- Comprobante de la Declaración Anual 2019 y parciales del ejercicio 2020.
- Comprobante de Domicilio Fiscal.
- Comprobante de cumplimiento de obligaciones ante SAT, IMSS e INFONAVIT
- Convocatoria
- Actas de junta de aclaraciones, apertura de proposiciones y fallo
- Suficiencia presupuestal

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MANUEL RAMOS MORENO
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



Verónica Hernández Torres

Jefe de Proyecto

Calle 16 de Septiembre 147 Norte,
Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México. C.P. 52148
Teléfono: 55 54803700, 722 2710800 Ext. 2456
www.gob.mx/conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Lucia Albarran Maldonado

De: Lucia Albarran Maldonado
Enviado el: martes, 30 de junio de 2020 03:43 p. m.
Para: Veronica Hernandez Torres
CC: Tomas Ramirez Contreras
Asunto: DOCUMENTACIÓN PARA ELABORACIÓN DE CONTRATO
Datos adjuntos: ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO ADQUISICIÓN DE REGALOS.pdf; ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ADQUISICIÓN REGALOS PARA MAMÁ.pdf; CONVOCATORIA REGDIAMAD.docx; 14.- Formato A.1 PROPUESTA ECONOMICAGRUPO CLAUDAR.pdf; 1.- Anexo 1 (Ofertas técnicas) GRUPO CLAUDAR.pdf; 2.- Manifiesto de garantía 90 días GRUPO CLAUDAR.pdf; 3.- Manifiesto de cumplir con las normas establecidas GRUPO CLAUDAR.pdf; 4.- Formato B GRUPO CLAUDAR.pdf; 5.- Formato C GRUPO CLAUDAR.pdf; 8.- Identificación del Representante Legal GRUPO CLAUDAR.pdf; 10.- Manifiesto de domicilio fiscal (Fotos y comprobante de dom.) GRUPO CLAUDAR.pdf; 12.- Carta de grado de contenido nacional GRUPO CLAUDAR.pdf; 13.- Acta Constitutiva y poder notarial GRUPO CLAUDAR.pdf; 14.- Formato A.1 PROPUESTA ECONOMICAGRUPO CLAUDAR.pdf

Hola Vero:

Te adjunto al presente la documentación relativa al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. CAS-I3P-12-2020 (CompraNet IA-011L5X001-E41-2020), para la **"Adquisición de Regalos con motivo del Día de la Madres"**.

Lo anterior, para la elaboración del contrato correspondiente.

Cualquier documento que necesites, estoy pendiente.

Gracias!!!

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Lucia Albarrán Maldonado
Subjefe Técnico Especialista

Calle 16 de Septiembre 147 Norte,
Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148
Teléfono: 55 54803700, 722 2710800 Ext. 2471
www.gob.mx/conalep

Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica
Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Apoyo Logístico
Centro Nacional de Adquisición, Metepec, Sinaloa

